

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"KUTKUT S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de mayo del 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte S1 Manzana 111, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KUTKUT S.A.**, quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Nombre	Número de Acciones	Capital Suscrito en USD	Porcentaje
NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA	792	\$ 792	99 %
Verónica del Rocio Moscoso Jaramillo	8	\$ 8	1 %
TOTAL	800	\$ 800	100%

La sociedad NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA, actúa por medio de Roberto Mauricio Silva Legada, en calidad de Apoderado General, y, por lo tanto Representante Legal, conforme el documento que se adjunta a la presente como habilitante.

Actúa como Presidente de la Junta Ad-hoc, Roberto Mauricio Silva Legada, y, como Secretaria Verónica del Rocio Moscoso Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y, una vez comprobado el quórum legal, al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde a lo dispuesto en los artículos 238 y 119 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien propone a que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019;**
- 2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019;**
- 3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 4) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;**
- 5) Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2020;**
- 6) Fijación de remuneración de administradores de la compañía;**

Secretaría informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.



Secretaría procede a llamar a los accionistas en orden, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto, respecto de la aprobación del Orden del día. La votación procede de la siguiente forma:

- NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA representada por Roberto Mauricio Silva Legarda (99 % del capital social): "voto a favor de la moción" y;
- Verónica del Rocio Moscoso Jaramillo: (1% del capital social): "voto a favor de la moción".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, el Presidente Ad-hoc pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, se deja constancia que, Verónica del Rocio Moscoso Jaramillo, no vota en la aprobación del informe de Gerente General, en su calidad de accionista, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien da lectura al informe de Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, el Presidente Ad-hoc pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien da lectura al Balance General y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 para revisión y conocimiento de los accionistas. Una vez leídos los documentos, el Presidente Ad-hoc pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros presentados, se deja constancia que, Verónica del Rocio Moscoso Jaramillo, no vota en la aprobación del informe de Gerente General, en su calidad de accionista, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía. Se ordena que una copia de los mencionados documentos se incorpore al Expediente de esta Acta.

4) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Secretaria de la junta, quien mociona a los accionistas que la compañía ha generado utilidades por un valor de **USD 390.359,96** las **utilidades** sean acumuladas. El Presidente Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta en cuanto al destino de las **utilidades** del ejercicio económico.

5) Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2019.

El Presidente Ad-hoc de la junta mociona el nombre de Silvia Intriago León para que desempeñe las labores de Comisario para el ejercicio 2020. Una vez presentada la moción. El Presidente Ad-hoc de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad la moción propuesta, además se delega a Gerencia General para que elabore el contrato de prestación de servicios acorde con la realidad de la compañía.

6) Fijación de remuneración de administradores de la compañía;

El Presidente Ad-hoc de la junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores en un documento aparte. Una vez presentada la moción, el Presidente Ad-hoc de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación.

Con ello, el Presidente Ad-hoc, siendo las 15:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA

Accionista

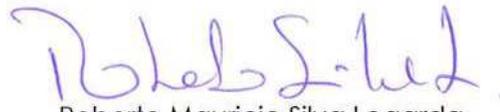
Representado por medio de
Roberto Mauricio Silva Legarda
Apoderado General



Verónica del Rocio Moscoso Jaramillo

Accionista

Secretaria de la Junta



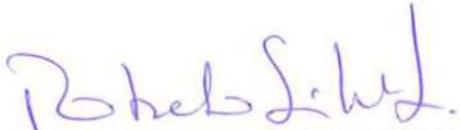
Roberto Mauricio Silva Legarda

Presidente Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"KUTKUT S.A."

Guayaquil, a los 25 días del mes de mayo del 2020


NUOVIT LATAM, SOCIEDAD LIMITADA
Representado por medio de
Roberto Mauricio Silva Legarda
Apoderado General
Accionista
99% del Capital Social
España


Verónica del Rocio Moscoso Jaramila
Accionista
C.C. 1706535919
1% del Capital Social
Ecuador

